

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PEVIVERCE S. A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, en el local ubicado en el kilómetro 16,5 vía Guayaquil-Salinas, se reúnen los accionistas de la compañía "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA PEVIVERCE S. A." señores: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS, propietario de 49.600 acciones; VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS, propietaria de 200 acciones; y, LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS DE VEGA, propietaria de 200 acciones.

Se encuentra presente en la reunión la señorita Rosa Edith Verduga Flor, en su calidad de Presidente de la empresa, quien hará las veces de Presidente de la Junta.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la de la compañía que es de Dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, la presidenta de la junta ordena que por Secretaría se formule la lista de asistentes, el Secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad de los accionistas quienes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros, Memoria presentada por el representante legal; y, el Informe del Comisario correspondiente al año 2012

Conocido el punto objeto de la junta, los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y proceden a tratarlo a fin de tomar la resolución pertinente.

A continuación pide la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica que con la debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, la Memoria presentada por el representante legal, así como el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio por el año 2012, sugiriendo que en razón de lo antes expresado, esta junta bien puede pronunciarse sobre la aprobación de dichos documentos, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece la información a que están obligadas a remitir anualmente las sociedades sujetas a control de dicho organismo. Reglamento que se encuentra publicado en el R. O. # 876 del 22 de enero del 2013, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Terminada la exposición del señor Pedro Verduga Cevallos, la sala entra a deliberar, luego de lo cual en **RESUELVE EN FORMA UNÁNIME: Aprobar** los Estados Financieros, la Memoria presentada por el Representante Legal, el Informe

de Comisario correspondiente al año 2012, con la abstención de voto del accionista-representante.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las diez horas veinte minutos.- Firmado: VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO.- Firmado: LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS DE VEGA.- Firmado: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS - Accionista - Secretario.- Firmado: ROSA EDITH VERDUGA FLOR - Presidente.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, marzo 30 del 2013



**PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO**